VERSION PÚBLICA

"Estos documentos son una versión publica, en la cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

"También se han incorporado a los documentos las páginas escaneadas con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad.





GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISI**�**N

UACI de Hospital Neumológico

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

NO:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	san salvador 01 de Diciembre del 2020	No.Orden:238/2020
-------------------	---------------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

S & M INGENIEROS, S.A DE C.V.

		I		
CANTIDAD	UNIDAD DE	D E S C R I P C I O N	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención HospitalariaAIRE ACONDICIONADO	-	-
1	Cada Uno	COD: 60207120 Equipo para aire acondicionado mini split de 24,000 btu, que incluya instalacion y puesta en funcionamiento OFRECE: Suministro e instalacion de equipo de aire acondicionado 24,000 btu, 220/1/60 convencional, R410, incluye. instalacion de tuberia de cobre de alta y baja, instalacion de rubatex para tuberia de alta y baja, instalacion de base metalica para condensador y evaporador, instalacion de sistema de protección electrico, instalacion de carga refrigerante, instalacion de vacio de sistema, resanacion de lugar, prueba de funcionamiento del equipo Marca York, garantía 1 año contra defectos de fabrica	\$900.16	\$900.16
-	-	TOTAL	-	\$900.16

SON: novecientos 16/100 dólares

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General, Tiempo de Entrega 6 días hábiles después de recibir orden de compra, sol. 433 Fondo General EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES DR. REY ARTURO AVILA MEDICO CIRUJANO QUIEN SERA LA CONTRA PARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA, REPRESENTANTE LEGAL ING. JOSE ROBERTO BUIZA GALEANO

